



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
 DEPARTAMENTO DE SALUD  
 BCS/AFV/YSS/EBA/kcs.



DECRETO N° 3045 (C)

LOTA 11 AGO. 2023

VISTOS

1. Decreto N°500 de fecha 17 de mayo del 2023, que aprueba actualización de condiciones **“CONVENIO APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN ATENCIÓN PRIMARIA, AÑO 2023”**.

2. Memorandum N°289/23 de fecha 20 de julio del 2023, la Jefa (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Honorarios a la Funcionaria que más abajo se indica.

3. Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal “Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

4. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

**DECRETO**

1- Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo actualización de condiciones **“CONVENIO APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN ATENCIÓN PRIMARIA, AÑO 2023”**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
CAMILA RAMOS VERGARA	NUTRICIONISTA	05 HORAS	\$118.612 (05 jul.- 31 jul.).
CAMILA RAMOS VERGARA	NUTRICIONISTA	05 HORAS	\$136.860 Mens. (agos.- dic.).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **“CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES”**.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
 SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMÍ QUINCHAVIL CID  
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
 POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**Distribución:**

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria